

8 civil 1102 / 93.1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.980.-

Núm. 6.454.-

Apellidos

Nombre

.....
GARZARAN

.....
GREGORIO

Apodo

.....
VIUDA DE

.....
Filiación

.....
Referencia

9 19.3 04

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 694 de fecha 11 del actual, adjunto me complazco en remitir a V.E., hoja filiación y antecedentes correspondiente a FILOMENA TORRES NOVELLA, Viuda de Garzeran (Gregorio), debiendo significarle que su capacidad económica, está representada por una fábrica de harinas en el camino de la Estación, la cual a pesar de los desperfectos que le ocasiono la guerra se calcula en un valor aproximado de 500,000 pesetas, mas el ajuar domestico valorado en unas 2,000 pesetas.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 24 de Noviembre de 1,939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL.-

ORDEN PUBLICO

Núm.....

FILIACION

Apellidos TORRES NOVELLA
Nombre FILOMENA, de 66 años
nació el de de 1 en Teruel
..... provincia de iden
estado..... profesión.....
hijo de Leon y de Josefa con do-
micilio en Teruel calle Amantes
núm. 23

ANTECEDENTES

Filiación político-social.....
Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME :

Con anterioridad al Movimiento observó una -
conducta intachable en todos los aspectos, no habiendo
pertenecido a partido político de ninguna clase, aunque su
ideología es derechista.-

Iniciado el Alzamiento continuó observando la
misma conducta.-Al tomar los rojos esta Capital, fué eva-
cuada por los mismos y trasladada a Valencia donde ha pe-
manecido hasta su total liberación por las Fuerzas Nacio-
nales, ignorándose la actuación que haya podido tener en
zona roja.-

Teruel 23 de Noviembre de 1939.-
Año de la Victoria.-

¡VIVA ESPAÑA!

6454



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA DE TERUEL DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA

Excmo. Sr:

Núm. 3322

Como constatacion a su respetable oficio nº 18560, de 13 del actual, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que FILOMENA TORRES NOVELA, Vda de Gregorio Garzaran, de 66 años, natural de Teruel, hija de Leon y Josefa y con domicilio en esta Capital, en la calle de Amantes nº 23, es persona de buena conducta moral publica y privada. Carece de filiacion politico-social, aunque su ideologia es derechista.

Cuando el asedio y toma de esta Plaza por los marxistas, quedo bajo su dominio en el Barrio de San Blas, el dia 15 de diciembre de 1.937 siendo evacuada seguidamente a Valencia, donde permanecio hasta su liberacion, en el mes de abril del corriente año. Es adicta al Glorioso Movimiento Nacional y carece de antecedentes desfavorables en los Archivos de esta Comisaria.

Respecto a su capacidad economica posee una fabrica de harinas en el camino de la Estacion, que aun a pesar de los desperfectos que la guerra le ocasionó se le calcula un valor aproximado de unas quinientas mil pesetas: el ajuar domestico esta valorado en unas 2.000 ptas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Teruel 21 de noviembre de 1.945 Año de la Victoria.

EL INSPECTOR JEFE,

Melquiades Carretón

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.





COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 694



A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de Vd^a de GREGORIO GARZARAN vecino de Teruel con domicilio en la calle de Camino Estación n.º _____, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 11 de Noviembre de 19 39
Año de la Victoria.-
El Gobernador Civil-Presidente,

Antonio Repas

Sr. Secretario de Orden Público.

TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

211560

6

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes politico-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de La vecina de
esta Capital domiciliada en
Carino Estacion W.P. de GRINGO-
IS GARRAVAL, haciendo constar
su filiación completa y capa-
cidad económica de la misma.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de noviembre
de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. COMISARIO FERRÉ DEL CUERPO DE INVESTIGACION Y VIGILAN-

